

Expediente: 4090/2025

Asunto: Anuncio calificaciones

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A (ÁREA SERVICIOS SOCIALES) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO Y APERTURA PLAZO DE ALEGACIONES

Por el presente, se hace saber que, por los miembros del tribunal nombrado al efecto, se ha acordado la resolución de las alegaciones presentadas frente a las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la fase de oposición y se ha procedido a la valoración de los méritos alegados y a la comprobación de la documentación justificativa de los mismos aportada por los aspirantes para la fase de concurso.

Alegaciones recibidas:

Recibo 2025-E-RE-9658

“Recientemente se han publicado las calificaciones provisionales de las pruebas para la constitución de una bolsa de Asesor/a Jurídico/a, proceso en el que he participado. En mi caso, el segundo ejercicio se ha calificado con un 8,7. Soy consciente de que se ha procedido de forma justa, si bien, debido a la poca puntuación que me falta para poder formar parte de la bolsa, agradecería que se considerase una revisión del ejercicio suspendido.

Solicito una revisión de mis respuestas del segundo ejercicio y la calificación de las mismas.”

Vista la misma, el tribunal por unanimidad de sus miembros, ha acordado:

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada, tras haberse revisado el segundo ejercicio de la fase de oposición y ratificarse en las calificaciones otorgadas en la fase de oposición del proceso selectivo.



SEGUNDO. Aprobar las calificaciones definitivas de los aspirantes en la fase oposición, siendo las mismas:

Aspirante	Ejercicio test	Ejercicio práctico	Puntuación total
EXTREMERA CABALLERO, INMACULADA	16,4	14,45	30,85
MEDINA GARCÍA, SERGIO	17,60	12,60	30,20
RODRÍGUEZ AZNAR, PAULA	12,4	8,7	21,1
SANTOS RICO, IDOIA	12,4	11,75	24,15

TERCERO. Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso, tras la valoración de los méritos alegados y la comprobación por el tribunal de la documentación justificativa de los mismos aportada por los aspirantes para la fase de concurso conforme al baremo previsto en el anexo II, resultando las mismas de la siguiente manera:

CALIFICACIONES PROVISIONALES FASE CONCURSO

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
EXTREMERA CABALLERO, INMACULADA	7,50	0,82	0,50	8,82
MEDINA GARCÍA, SERGIO	2	0,65	0,75	3,40
SANTOS RICO, IDOIA	10	3,38	0,75	14,13

CUARTO. Otorgar un **plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso**, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Almuñécar, en la fecha indicada al margen.

(Firmado electrónicamente)

PRESIDENTA

D.^a Susana Muñoz Aguilar

SECRETARIA

D.^a Andrea Bermejo Jiménez

